Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-75119201
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 1 de 38

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	16	01	25	31	01	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	88%			74%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carolina Jiménez Martínez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7606
FECHA DE CONTRATO	26/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.171.248.584), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($1.053.123.726) correspondiente al 89,91% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($118.124.858) correspondiente al 10,09%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7606 de 2024 la suma de: CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($117.903.984) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620) y el ASOCIADO aporta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 2 de 38

	en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($20.494.364). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: NO. DE CDP \| VIGENCIA \| NO. DE PROYECTO \| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO \| VALOR CDP \| VALOR AFECTADO CDP 19146 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $97.409.620 \| $97.409.620 NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620)
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA DECIMA NOVENA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (09) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.171.248.584), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($1.053.123.726) correspondiente al 89,91% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($118.124.858) correspondiente al 10,09%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN No. 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7606 de 2024 la suma de: CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192d1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 3 de 38

	CUATRO PESOS M/CTE ($117.903.984) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($20.494.364). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19146	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$97.409.620	$97.409.620
NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $838.340.137 APORTE ASOCIADO $115.556.630
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $312.193.209 ASOCIADO $23.062.592
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$18.301.179
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.170.199
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.133.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.886.318
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.700.534
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1.766.802
	VIGILANCIA	$ 1.228.877
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 361.790
	MATERIAL DIDACTICO	$ 821.809
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 73.854
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.969.050
	PAPELERIA NIÑOS	$ 382.097
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 266.580
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.404.375
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.761.714
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.727.800
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 744.590
	PIGA	$ 287.789
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192d1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 4 de 38

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación para cada uno de los componentes técnicos y aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de enero del 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.612.542 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $28.821, Reconocimiento al Uso del Predio $2.253.222, Vigilancia $918.493, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.046.448, Desgaste y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192d1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 5 de 38

			Uso Dotación Niños $1.207.465, Elementos de Aseo Institucional $234.295, Material Didáctico $653.303 y Papelería Administrativa $270.495
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**DEFICIENTE**	Desde el componente proceso pedagógico se dejó observación deficiente, toda que se evidenció durante el recorrido presencia de cucarachas en el nivel de pre jardín.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**DEFICIENTE**	Desde el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento S2025013195 del 29/01/2025, toda vez que se evidenció durante el recorrido en el nivel de prejardín la presencia de una cucaracha saliendo de debajo de una colchoneta, en la que se encontraba una niña acostada disfrutando del momento denominado
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no fueron convocados para reuniones programadas de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 6 de 38

			El 23 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre la Resolución 967 de 2007, presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS y Federación agropecuaria de Cundinamarca, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de enero del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $66.690.230, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 22 mujeres contratadas en el mes de enero de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de caracterización poblacional, en el cual se contemplan las 3 fases de construcción (Mapeo territorial, Lectura de identidad y Análisis y apropiación).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-12a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 7 de 38

2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma bimestral para los encuentros grupales relacionados con el fortalecimiento al rol cuidador y protector, tal como lo establece el anexo técnico.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que las acciones de prevención dirigido a grupos poblacionales dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas de los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y equipo de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 8 de 38

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre de los participantes RISM del nivel de caminadores y REGM del nivel de prejardín, el día 20/01/2025 la responsable del servicio realizó atención a la progenitora quien refirió que el presunto agresor ya no frecuenta el hogar, por lo que no se reportan factores de riesgo asociados al caso. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia fuera del contexto familiar realizado por parte del jardín infantil del participante DABD del nivel de prejardín. La responsable del servicio mediante acta refiere que de acuerdo a la orientación de la mesa PAS se debe realizar el cierre del caso por tránsito del participante.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Presentó cronograma en el cual se contempla la actualización y socialización del documento de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas con familias y equipo de trabajo.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192d1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 9 de 38

2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 1 de noviembre de 2024 y de la entrega de la información en la subdirección local del 5 de noviembre de 2024. De acuerdo con la última clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentan casos de Desnutrición ni de Obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 25 de enero de 2024 y presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesa bebés con fecha inferior a un año, del 26 de enero de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 010032, del 6 de mayo de 2024 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N154611, del 14 de agosto de 2024. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante radicado 99917 del 12 de diciembre de 2024. Y presentó soporte de seguimiento realizado el 29 de enero de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 10 de 38

	seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.		Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos en septiembre de 2024, en los cuales no se evidencian incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: “1.1 Ventana en área equipos de refrigeración posee protección con barrera física anjeo, pero este, se está levantando en un tramo inferior, lo cual deja espacio abierto.” Se observó ventana en área equipos de refrigeración que posee protección con barrera física anjeo ajustado y sin espacios entre pared y ventana. “1.2 Piso posee sistema antideslizante pero algunos tramos se encuentran en mal estado lo cual impide la continuidad de la superficie”. Se observó piso con sistema antideslizante con tramos completos y en buen estado, permitiendo la continuidad en la superficie. “1.2 Unión piso pared y pared-pared es redondeada pero algunos sectores poseen deterioro o desprendimiento”. Se observó mantenimiento a las medias cañas ajustándolas correctamente a piso -pared y pared pared. “1.2 Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical gris este suelto y deja conexiones eléctricas expuestas.” Se observó Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical adecuadamente instalado. “1.3 Techo posee algunas láminas de PVC con orificios y en algunas áreas no posee unión adecuada con los muros.” Se observó mantenimiento en el techo de la alacena cubriendo huecos y con unión adecuada con los muros. “2.1 Se observa base de estufa pequeña con desprendimiento de pintura y corrosión”. Realizaron mantenimiento de pintura a base de estufa. “2.1 Nevera vertical blanca posee empaque de la puerta suelto.” Realizaron mantenimiento de ajuste al empaque de la nevera blanca.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192 01
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 11 de 38

			"3.3 Se observa a un manipulador del área proceso, usando el calzado de forma incorrecta, deja el pie expuesto a nivel del talón." No se evidenció talento humano usando calzado de forma incorrecta. "3.4 Posee plan de capacitación, pero falta implementación en temas como prácticas higiénicas." El asociado presentó socialización de cualificación de Prácticas higiénicas, como parte de las acciones solicitadas por la autoridad sanitaria, con fecha del 27 de agosto de 2024 y se observó implementación de prácticas higiénicas en el personal del servicio de alimentos. "4.4 Se observan algunas materias primas procesadas por el establecimiento en contenedores plásticos sin la información completa." Se observaron contenedores rotulados. Informaron al supervisor del Convenio sobre la visita del 14 de agosto de 2024, mediante correo electrónico el mismo día de la visita.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**DEFICIENTE**	Desde el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento S2025013195 del 29/01/2025, toda vez que se evidenció durante el recorrido en el nivel prejardín la presencia de una cucaracha saliendo de debajo de una colchoneta, en la que se encontraba una niña acostada disfrutando del momento denominado descanso. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del Plan de saneamiento del Jardín Infantil, dirigido al talento humano el 24 de enero de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 12 de 38

			contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 4 de octubre de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Protocolo de Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos del Jardín Las Flores, dirigido al talento humano el 16 de enero de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 13 de 38

			101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. La responsable del servicio socializó con el talento humano de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 31 de enero de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Registro, Medición y Control de Descomide".
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron socialización y evaluación del tema: Plan de Saneamiento Básico del Jardín Infantil, Enfermedades Trasmitidas por Alimentos y Conservación de alimentos dirigido al talento humano el 31 de enero de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El asociado presentó soporte de la sensibilización dirigida a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, realizada el 20 de enero de 2025.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 14 de 38

	sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico		Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. COMPREMOS DONDE MUÑOZ con NIT 23801151 y Acta de inspección Sanitaria AS04N 047193 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 2 de agosto de 2024. Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del proveedor: CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y Acta de inspección sanitaria AS21N 008947 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 16 de abril de 2024. Presentó Autorización sanitaria mediante resolución 1522 del 30 de junio de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 15 de 38

	parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio durante el periodo del informe. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual el Asociado debe implementar acciones para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico, en el marco del proceso de acogida y vinculación. Presentó cronograma en el cual se refleja las socializaciones del proyecto pedagógico, dirigido a familias, talento humano y niños y niñas. Presentó acta de socialización del 17/01/2025 con profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, abordando el proyecto pedagógico, mediante reunión general.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas por cada uno de los niveles en las que reflejan las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que las profesionales de atención a primera infancia se encontraban en la construcción de los observadores para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192 01
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 16 de 38

	permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades		cada niño y niña, con el fin de dar cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de entrega de informe a familias, en la que la primera entrega se tenía programada para el 3 de marzo 2025
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con acciones frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Sensibles, Seguras Y Armónicas de niñas y niños.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programado comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programada jornada pedagógica
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de enero realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura F1028 del 20/01/2025, por concepto de material didáctico, del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G, por un valor de $3.229.422 Presentó factura de compra F1026 del 19/01/2025, por concepto de papelería, del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G, por un valor de $526.694 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 17 de 38

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo verificado no presentaron cuentas de cobro o facturas de mantenimientos locativos menores.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 29/01/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83.49%, en la cual se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 18 de 38

			encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 29/05/2024. *Planes de: Contingencia el día 30/01/2025, Evacuación el día 30/01/2025 y Primeros Auxilios el día 30/01/2025. Se evidenciaron: *Acceso y conocimiento del directorio de emergencias. Conformación y capacitación de brigadas realizado el día 29/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado por Claudia Vásquez, otorgado por SENA con vigencia hasta el 28-04-2025. *Contra Incendios: Curso realizado el día 25-04-2023, a nombre de Hanan Pérez, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 25-04-2023, a nombre de Jenny Alfonso, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 19 de 38

			• Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 28/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, socializado con niñas, niños, talento humano y familias el día 31/01/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 20 de 38

7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó concepto técnico de Bomberos con número CT 2024-00120433 / BLM3EYJ9PA102282 con fecha de vigencia del 01 de agosto de 2024 hasta 07 de julio de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 28 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 92% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante envió de correo el 04/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 21 de 38

			solicitando información del estado del proceso, a espera de respuesta. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verificó factura No. 1023 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $ 287.789.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. La responsable del servicio el 16, 20, 21, 23 y 27 de enero del 2025, realizó inducción a las y los colaboradores; así mismo realizo socialización del protocolo de la resolución de conflictos. en la resolución de conflictos.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 22 de 38

	en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 15 y 17 de enero de 2025, radicaron cuatro (4) hojas de vida para la verificación de perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia y manipulador de alimentos con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 20, 21, 23 y 27 de enero de 2025 notificaron mediante correo electrónico al supervisor de convenio los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores en los perfiles de manipulación de alimentos, profesional en atención a la primera infancia, auxiliar de servicio generales y auxiliar en atención a la primera infancia.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 17 de enero de 2025, la responsable de Servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la póliza de accidentes de los niños y de las niñas; presentaron acta de la actividad realizada
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia Andrea Bustos Moreno finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024; en su reemplazo ingresó Derly Carolina Castellanos Ardilla el 16 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval 11 de diciembre de 2024. La señora Yeimy Natalia Suárez del perfil de manipulador de alimentos finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Keidy Johana Arrigui Ríos el 20 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval del 20 de enero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 23 de 38

			La señora Mayerly Guzmán Sánchez del perfil de auxiliar de servicio generales finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Marlen Janeth Ruiz Navarro el 21 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval 25 de julio de 2024 se proyectó descuento del 20 de enero de 2025, ya que no contó con personal contratado. La auxiliar en atención a la primera infancia Nubia Ríos Guerrero finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Sandra Patricia Pérez el 27 de enero de 2025 con fecha de emisión de aval 20 de enero de 2025. La señora Viviana Carolina Llanos Ríos del perfil de manipulador de alimentos finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Yenci Dayana Ríos Gonsalez el 20 de enero de 2025 con fecha de emisión de aval del 20 de enero de 2025, se proyectó descuento del 16 al 19 de enero de 2025, ya que no contó con personal contratado.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 8 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	El 26 de agosto del 2024, mediante correo electrónico a la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, solicitaron actualización de la matriz de riesgo, donde les solicitaron información como cargos, funciones, horario del personal que labora, totalidad de extintores, fecha de ultima carga, fecha de ultimo lavado de tanques, control de plagas; la cual fue remitida el 28 de agosto del 2024. 23 de septiembre del 2024. La empresa SOLUCIONO SG SST realizó la actualización de la matriz de riesgo, la cual les fue remitida el 07 de octubre del 2024. Para el mes de enero de 2025, se encontraban elaborando la matriz de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 24 de 38

			riesgos con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL SURA.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIA**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Talento Humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del Jardín Infantil. El 16, 20, 21, 23 y 27 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre la identidad del jardín infantil (visión y misión), se evidenciaron actas firmadas.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el 15 de noviembre de 2024 y enviado por correo electrónico a la gestora local Estefany Méndez López el 20 de noviembre de 2024.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 06 de septiembre de 2024.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 25 de 38

	en cumplimiento a la normatividad vigente.		la realizan abierto el último día de cada mes. El 16 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las colaboradoras sobre el protocolo del buzón de sugerencias, el uso y la importancia del mismo, presentó acta y planilla de asistencia. La última apertura a buzón de sugerencias realizada fue el 04 de diciembre de 2024. Tenían programado para el 31 de enero de 2025 realizar apertura al buzón.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 75 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín, las cuales se encontraron con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 20, 22 y 24 de enero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 20, 22 y 24 de marzo de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 24 de enero de 2025, realizaron 10 inscripciones, 2 para el nivel de caminadores, 3 para el nivel de párvulos, 5 para el nivel de pre jardín.
7	7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos,	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron la siguiente actuación de estado en el SIRBE: El 16 de enero de 2025, realizaron 124 actuaciones para dejar en atención a 3niños y niñas en el nivel maternal, 15 en el nivel de caminadores, 39 en el nivel de párvulos y 70 en el nivel de pre jardín. El 22 de enero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño RFVR en el nivel de pre jardín. El 23 de enero de 2025, realizaron 11 actuaciones para dejar en atención en el nivel de pre jardín y 2 en el nivel de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 26 de 38

	tendrá que articularse con la Subdirección Local.		párvulos y 10 en el nivel de caminadores.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante cartelera informativa ubicada en la entrada del jardín infantil, así mismo entregaron volantes con la información y documentos requeridos para la inscripción, a las familias interesadas en adquirir el servicio, con el fin de se enteren de la disponibilidad de cupos en los niveles de maternal y pre jardín; se evidenció acta del 20 de enero de 2025.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 27 de 38

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El 23 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas del para registro de actuaciones del mes de enero de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 28 de 38

4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico del 22 de enero de 2025 por parte de mesa de servicio de la SDIS, recibieron activación de usuario para ingresar al aplicativo SIRBE WEB, el cual es manejado por la responsable del servicio Luisa Fernanda Torres y la profesional de atención a la primera infancia Claudia Patricia Vásquez Narváez.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de enero del 2025 se realizó en fecha 04/02/2025 según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 25 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 25 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 29 de 38

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de enero del 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $49.176.357, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $30.379.230, Reconocimiento al Uso del Predio $1.766.802, Vigilancia $1.228.877, Elementos de Aseo Institucional $361.790, Material Didáctico $821.809, Papelería Administrativa $73.854, Elementos de Aseo Personal $2.969.050, Papelería Niños $382.097, Alimentos $10.160.469, Servicios Públicos e Internet $744.590, PIGA $287.789
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 30 de 38

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	La Subdirección de Nutrición realizó el 30 de enero de 2025, fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomienda al asociado hacer implementación del plan de saneamiento, con el fin de evitar presencia de plagas

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS COMPROMISOS:

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La responsable del servicio;" Se realizarán las socializaciones según cronograma dando cumplimiento a dicho compromiso de manera satisfactorio, en cuanto al requerimiento se realizarán las acciones pertinentes necesarias para garantizar una limpieza y desinfección adecuada de la unidad operativa y así evitar presencia de plagas".

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-01	N/A	N/A
ARL	2025-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751119201
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 31 de 38

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°7606-2024.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	14 de febrero de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DEL 16 AL 31 DE ENERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 30.379.230**	**$ 28.821**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.301.179	$ 28.821
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.170.199	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.133.000	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.886.318	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.700.534	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1.766.802	$ 2.253.222
VIGILANCIA	$ 1.228.877	$ 918.493
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.046.448
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		$ 1.207.465
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 361.790	$ 234.295
MATERIAL DIDACTICO	$ 821.809	$ 653.303
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 73.854	$ 270.495
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.969.050	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 382.097	
ALIMENTACIÓN	**$ 10.160.469**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 266.580	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.404.375	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.761.714	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.727.800	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 744.590	
PIGA	$ 287.789	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 49.176.357**	**$ 6.612.542**
PORCENTAJE DE APORTES	**67,55%**	**99,87%**
TOTALES	**$**	**55.788.899**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2025 POR VALOR DE $55.788.899
APORTES SDIS POR VALOR DE $49.176.357
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $6.612.542

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 32 de 38

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $38.004.540, de los cuales $37.967.073 corresponden a recursos de la SDIS y $37.467 a aporte del asociado, descuentos por $1.311.288 y recursos no ejecutados $6.285.201 total $7.596.489, Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 38.004.540**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.596.489**	**$ 30.379.230**	**$ 28.821**	**$ 30.408.051**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN	$ 2.188.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.188.000	$ -	$ 2.188.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 23.829.000	$ -	$ -	$ 5.499.000	$ 18.301.179	$ 28.821	$ 18.330.000
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA	$ 4.323.000	$ -	$ -	$ 1.152.801	$ 3.170.199	$ -	$ 3.170.199
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.133.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.133.000	$ -	$ 1.133.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.247.108	$ -	$ -	$ 360.790	$ 2.886.318	$ -	$ 2.886.318
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.284.432	$ -	$ -	$ 583.898	$ 2.700.534	$ -	$ 2.700.534
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	04/02/2025	BANCOLOMBIA			66176866161		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $4.020.024, de los cuales $1.766.802 corresponden a recursos de la SDIS y $2.253.222 a aportes del asociado, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JAIME NARANJO	30/01/2025	$ 1.766.802	$ 2.253.222	$ 4.020.024
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 1.766.802**	**$ 2.253.222**	**$ 4.020.024**

VIGILANCIA
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.147.370 de los cuales $1.228.877 corresponden a recursos de la SDIS y $918.493 a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADO SURICATO LTDA	SPS 87	31/01/2025	03/02/2025	$ 1.228.877	$ 918.493	$ 2.147.370
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.228.877**	**$ 918.493**	**$ 2.147.370**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.046.448 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JAIME NARANJO	30/01/2025	$ -	$ 1.046.448	$ 1.046.448
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.046.448**	**$ 1.046.448**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.207.465, que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JAIME NARANJO	30/01/2025	$ -	$ 1.207.465	$ 1.207.465
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 1.207.465**	**$ 1.207.465**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 33 de 38

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $361.790 que corresponde a recursos de la SDIS y $234.295 aporte del asociado y fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1016	21/11/2024	$ 93.386		$ 93.386
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1022	19/01/2025	$ 268.404	$ 234.295	$ 502.699
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 361.790**	**$ 234.295**	**$ 596.085**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $821.809 que corresponden a recursos de la SDIS y $653.303 a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1001	07/10/2024	$ 821.809	$ 653.303	**$ 1.475.112**
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 821.809**	**$ 653.303**	**$ 1.475.112**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $73.854 que corresponden a recursos de la SDIS y $270.495 a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1012	07/11/2024	$ 73.854	$ 270.495	$ 344.349
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 73.854**	**$ 270.495**	**$ 344.349**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $7.780.920, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.811.152. El valor de $3.000.718 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1024	19/01/2025	$ 459.340	$ -	$ 459.340
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1025	19/01/2025	$ 2.509.710	$ -	$ 2.509.710
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.969.050**	**$ -**	**$ 2.969.050**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $442.034, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por $59.937, total $382.097 y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1002	19/01/2025	$ 382.097	$ -	**$ 382.097**
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 382.097**	**$ -**	**$ 382.097**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $19.751.640 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.553.649 (Maternal $678.951, Caminadores $1.417.191, Párvulos $391.989, Prejardín $2.065.518) para el nivel de maternal no se ejecutó el valor $132.169, para el nivel de Caminadores no se ejecutó el valor de $696.284, para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $1.369.247 y para el nivel de Prejardín no se ejecutó el valor de $2.839.822. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 34 de 38

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 9	26/01/2025	$ 2.878.227	$ -	$ 2.878.227
EVEREST RM8 SAS RM	901405570-4	RM 3359	26/01/2025	$ 926.672	$ -	$ 926.672
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.804.899**	**$ -**	**$ 3.804.899**

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTITODO DEL NORTE SAS-NELLY GARZON MORENO	23.801.151	MUNO 23	25/01/2025	$ 1.848.625	$ -	$ 1.848.625
SURTITODO DEL NORTE SAS-NELLY GARZON MORENO	23.801.151	MUNO 21	25/01/2025	$ 2.199.270	$ -	$ 2.199.270
ALEXANDER URQUIJO RINCON	1111192439-6	FV 383	28/01/2025	$ 2.307.675	$ -	$ 2.307.675
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 6.355.570**	**$ -**	**$ 6.355.570**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 10.160.469**	**$ -**	**$ 10.160.469**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.699.023, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $954.433 no se ejecutó y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO VARIABLE				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 38672243417	JAIME NARANJO	$ 88.046		$ 88.046
ENEL CODENSA 1418129-6	JAIME NARANJO	$ 102.200	$ -	$ 102.200
ENEL CODENSA 0748434-0	JAIME NARANJO	$ 9.194	$ -	$ 9.194
CLARO TELEFONIA E INTERNET R1093301409	JAIME NARANJO	$ 101.505	$ -	$ 101.505
GAS VIANTI 61210341	JAIME NARANJO	$ 1.503	$ -	$ 1.503
GAS VIANTI 61212302	JAIME NARANJO	$ 2.762	$ -	$ 2.762
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 40022786814	JAIME NARANJO	$ 316.400	$ -	$ 316.400
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 11749933112	JAIME NARANJO	$ 122.980	$ -	$ 122.980
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 744.590**	**$ -**	**$ 656.544**

PIGA:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $352.083, que corresponde a recursos de la SDIS el valor de $64.294 no se ejecutó y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PIGA - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1023	19/01/2025	$ 287.789	$ -	$ 287.789
TOTAL PIGA				**$ 287.789**	**$ -**	**$ 287.789**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $557.426, que corresponde a recursos de la SDIS, no se llevó ningún valor a la ejecución.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-751192O1
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 35 de 38

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 153 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se generó requerimiento S2025013195 del 29/01/2025, toda vez que se evidenció durante el recorrido en el nivel de prejardín la presencia de una cucaracha saliendo de debajo de una colchoneta, en la que se encontraba una niña acostada disfrutando del momento denominado

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2024 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/02/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Carolina Jiménez Martínez- Componente salud y Nutrición.
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-75119201
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 36 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-75119201

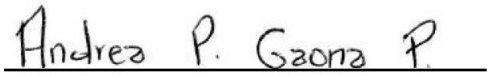
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 17:22:51

Finalización: 2025-02-19 08:38:03

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



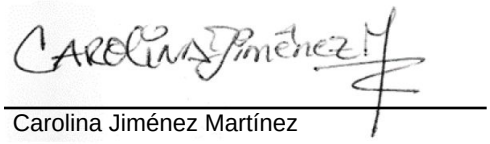
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-75119201
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 37 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-75119201

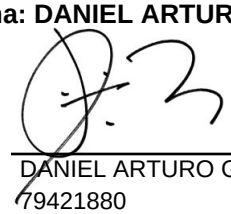
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 17:22:51

Finalización: 2025-02-19 08:38:03

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-75119201
2025-02-19T08:38:04-05:00 - Pagina 38 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-172251-2a4df5-75119201

Creación: 2025-02-18 17:22:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 08:38:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:23:12 Lec.: 2025-02-18 17:52:19 Res.: 2025-02-18 17:52:24 IP Res.: 186.29.180.93
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:52:24 Lec.: 2025-02-18 17:54:24 Res.: 2025-02-18 17:54:35 IP Res.: 190.216.132.100
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:54:35 Lec.: 2025-02-18 17:57:54 Res.: 2025-02-18 17:57:59 IP Res.: 186.155.13.207
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:57:59 Lec.: 2025-02-18 19:33:56 Res.: 2025-02-18 19:34:00 IP Res.: 181.59.2.251
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-18 19:34:00 Lec.: 2025-02-18 19:34:56 Res.: 2025-02-18 19:35:04 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-18 19:35:04 Lec.: 2025-02-18 19:43:59 Res.: 2025-02-18 19:44:05 IP Res.: 200.118.61.119
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-02-18 19:44:05 Lec.: 2025-02-19 08:37:58 Res.: 2025-02-19 08:38:03 IP Res.: 190.27.225.68